



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Órgano de Difusión del Gobierno de la Ciudad de México

VIGÉSIMA PRIMERA ÉPOCA

22 DE SEPTIEMBRE DE 2022

No. 943

Í N D I C E P O D E R E J E C U T I V O

Jefatura de Gobierno

- ♦ Decreto por el que se Expropia el inmueble identificado registralmente como Lt. 36 Manz. 7, Zona 7 colonia Cuauhtepc Delegación Gustavo A. Madero, identificado por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda como calle 16 de Septiembre Mz. 7 Lt. 36, colonia del Carmen, Alcaldía Gustavo A. Madero y como calle 16 de Septiembre, número oficial asignado 181, colonia del Carmen, Alcaldía Gustavo A. Madero, conforme a la Constancia de Alineamiento con número de folio 0698/20 emitida por la Alcaldía Gustavo A. Madero (Segunda Publicación) 5
- ♦ Decreto por el que se expropia el inmueble identificado registralmente como Zona 1, Manzana 09, Lote 01, Colonia Cuauhtepc II, Delegación Gustavo A. Madero, Distrito Federal y por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda como 2da. cerrada 5 de mayo No. 33, Colonia Cuauhtepc de Madero, Alcaldía Gustavo A. Madero (Primera Publicación) 10

Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación

- ♦ Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico del Manual Administrativo de la Universidad de la Salud con número de registro MA-04/12022021-OD-SECITI-US-14/010820 15

Continúa en la Pág. 2

Índice

Viene de la Pág. 1

Consejería Jurídica y de Servicios Legales

- ◆ Aviso por el cual se hace de conocimiento el cambio de domicilio de la Notaría 18 de la Ciudad de México, de la cual es Titular el Licenciado Rafael Azuela Nieto 17

ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

Agencia de Atención Animal

- ◆ Acuerdo por el cual se da a conocer la modificación al Diverso por el que se crean los Sistemas de Datos Personales denominados “Sistema de Datos Personales del registro de Establecimientos Comerciales autorizados, dedicados a la reproducción, selección, crianza o venta de animales de compañía en la Ciudad de México”, “Sistema de Datos Personales del Padrón de Asociaciones Protectoras y de Organizaciones Sociales legalmente constituidas, que dediquen sus actividades a la asistencia, protección y bienestar de los animales”, y el “Sistema de Datos Personales del Registro Único de Animales de Compañía”, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México de fecha 29 de mayo de 2020 18

ALCALDÍAS

Alcaldía en Iztapalapa

- ◆ Aviso por el cual se dan a conocer la Autorización para otorgar Ayuda Económica a personas que integran la Salvaguarda y Preservación de las Comparsas en Iztapalapa en el Ejercicio Fiscal 2022 22
- ◆ El Aviso por el que se dan a conocer los Lineamientos de Operación de la Acción Social “Apoyos de Economía Social y Solidaria en la Alcaldía Iztapalapa, 2022” 28

Alcaldía en Iztacalco

- ◆ Aviso por el cual se da a conocer la modificación a los Lineamientos de Operación de la Acción Social, “Apoyo para Mantenimiento de Unidades Habitacionales, para el Ejercicio Fiscal 2022”, publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México del 21 de abril del 2022 35
- ◆ Aviso por el cual se dan a conocer las modificaciones a los Lineamientos de Operación de la Acción Social, “Viviendas de Alto Riesgo, para el Ejercicio Fiscal 2022”, publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México del 06 de mayo del 2022 36

Alcaldía en La Magdalena Contreras

- ◆ Aviso por el cual se da a conocer la Convocatoria del Programa Social “Apoyos en Especie para Personas con Discapacidad”, para el Ejercicio Fiscal 2022 38

Alcaldía en Miguel Hidalgo

- ◆ Aviso por el que se dan a conocer los Lineamientos de la Acción Social, “Programa de Reactivación, Impulso, Fortalecimiento, Atracción del Talento Emprendedor (Rifate MH)” para el Ejercicio Fiscal 2022 de la Alcaldía Miguel Hidalgo 42

ORGANISMOS AUTÓNOMOS

Heroico Cuerpo de Bomberos

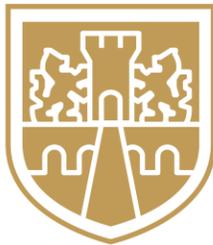
- ♦ Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico donde podrá ser consultado el Manual Específico de Operación del Comité de Becas Escolares para Hijos de los Trabajadores con número de registro MEO-018/ESPECL-22-HCB-1206497 58

CONVOCATORIAS DE LICITACIÓN Y FALLOS

- ♦ **Alcaldía en Benito Juárez.**- Licitaciones Públicas Nacionales números 30001118-012-2022 a 30001118-016-2022.- Convocatoria 006-2022.- Contratación de obra pública en modalidad de precios unitarios y tiempo determinado para llevar a cabo la rehabilitación de carpeta asfáltica en vialidades secundarias, trabajos de mantenimiento en diversos CENDIS y Universidad de la Tercera Edad, así como el mantenimiento en diversas escuelas 60
- ♦ **Alcaldía en Benito Juárez.**- Licitaciones Públicas Nacionales números 30001118-017-2022 y 30001118-018-2022.- Convocatoria 007-2022.- Contratación de obra pública en modalidad de precios unitarios y tiempo determinado para llevar a cabo la Rehabilitación y mantenimiento de calles y cruces en vialidades secundarias 65

EDICTOS

- ♦ Juicio de Inmatriculación Judicial.- Expediente número 784/2022 69
- ♦ **Aviso** 70



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**

ALCALDÍA EN IZTACALCO

RAÚL ARMANDO QUINTERO MARTÍNEZ, Titular de la Alcaldía en Iztacalco, con fundamento en los artículos: 122 Apartado A Base VI Incisos a) y c) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 52, numeral 1, 53 Apartado A numerales 1, 2 fracciones I, II, III, VI, VIII, XI, XII y XIII, 12 fracción VIII, Apartado B numerales 1 y 3 Inciso a) fracciones XXXIV, XXXV y XXXVII y 55 de la Constitución Política de la Ciudad de México; 4, 6, 16, 20 fracciones I, II, III, VI, VIII, XI y XIII, 21, 29 fracción VIII, 30 y 35 fracciones I, II y IV de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México; 11 fracción I, 32, 33, 34 fracción I, 35, 36, 37 y 38 de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal; 124, 128 y 129 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México; 128 y 134 del Reglamento de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México; así como el 1,14, 21 y 22 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 50 y 51 del Reglamento de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal; y

CONSIDERANDO

Que las Acciones Sociales destinadas al desarrollo social, requieren que incluyan al menos: nombre de la acción, tipo de acción social, entidad responsable, diagnóstico, análisis de similitudes y coordinación con acciones o programas sociales del gobierno Central de la Ciudad de México y/o Alcaldías, participación social, objetivos generales y específicos, metas, presupuesto, temporalidad, criterios de elegibilidad y requisitos de acceso, difusión, padrón de beneficiarios o listado de identificación de personas beneficiarias, criterios de exigibilidad, inconformidad, rendición de cuentas y evaluación y monitoreo, esto con la finalidad de fortalecer el tejido social en la Alcaldía Iztacalco, y derivado de lo anterior, he tenido a bien emitir el siguiente:

AVISO POR EL CUAL SE DAN A CONOCER LAS MODIFICACIONES A LOS LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN DE LA ACCIÓN SOCIAL, “VIVIENDAS DE ALTO RIESGO”, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, PUBLICADOS EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO NÚMERO 845 DEL 06 DE MAYO DEL 2022.

Único.- Se modifican los siguientes numerales: **6.-OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS (OBJETIVOS ESPECÍFICOS)**, **7.-METAS FÍSICAS (7.1)**, **8.-PRESUPUESTO**, **9.-TEMPORALIDAD (9.2)**, para quedar de la siguiente manera:

6.- OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS

...

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Otorgar láminas y/o polines que ofrece esta Acción Social a los ciudadanos quienes su vivienda se encuentre en alto riesgo. Atenuar los riesgos que pudieran poner en peligro a los habitantes de las viviendas de alto riesgo que presenten daños en las mismas, beneficiando hasta a **154 viviendas** con láminas y polines de acuerdo a la necesidad que presenten.

7.-METAS FÍSICAS

7.1- Beneficiar hasta a **154 viviendas** y a sus habitantes con los materiales requeridos de acuerdo con las necesidades detectadas en sus viviendas, los materiales disponibles son lámina tipo teja de polietileno de 2.44 metros x 1 metro y polines de pino de 3 1/4 x 3 1/4” x 2.5 metros de largo.

8.-PRESUPUESTO

MONTO TOTAL	PERSONA	FRECUENCIA
\$ 3,400,000.00	Hasta 154 viviendas beneficiadas con un máximo de 25 láminas y 15 polines (con un costo aproximado de \$26,000.00 por vivienda), cantidad variable de acuerdo a sus necesidades y a los materiales disponibles.	Única vez

9.- TEMPORALIDAD

9.2.-Concluirá operaciones en el mes de septiembre 2022.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- Publíquese en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

SEGUNDO.- Este Aviso deja sin efectos la publicación anterior, solamente en los numerales que se mencionan, publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el 06 de mayo del presente año.

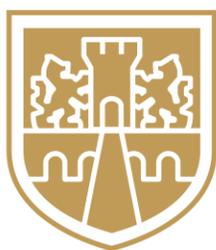
TERCERO.- Este Aviso entrara en vigor el día de su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México

Ciudad de México, a 12 de septiembre de 2022.

RAÚL ARMANDO QUINTERO MARTÍNEZ

(Firma)

ALCALDE DE IZTACALCO



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**

**GACETA OFICIAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

DIRECTORIO

Jefa de Gobierno de la Ciudad de México
CLAUDIA SHEINBAUM PARDO

Consejero Jurídico y de Servicios Legales
NÉSTOR VARGAS SOLANO

Director General Jurídico y de Estudios Legislativos
JUAN ROMERO TENORIO

Director de Estudios Legislativos y Trámites Inmobiliarios
GUILLERMO CRUCES PORTUGUEZ

Subdirector de Proyectos de Estudios Legislativos y Publicaciones
EDGAR ULISES RODRÍGUEZ INIESTA

Jefe de Unidad Departamental de la Gaceta Oficial y Trámites Funerarios
SAID PALACIOS ALBARRÁN

INSERCIONES

Plana entera.....	\$ 2, 283.00
Media plana.....	\$ 1, 227.00
Un cuarto de plana	\$ 764.00

Para adquirir ejemplares, acudir a la Unidad Departamental de la Gaceta Oficial, sita en la Calle Candelaria de los Patos s/n, Col. 10 de Mayo, C.P. 15290, Demarcación Territorial Venustiano Carranza, Ciudad de México.

Consulta en Internet
www.consejeria.cdmx.gob.mx

GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Impresa por Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V.
Calle General Victoriano Zepeda No. 22, Col. Observatorio C.P. 11860,
Demarcación Territorial Miguel Hidalgo, Ciudad de México.
Teléfono: 55-16-85-86 con 20 líneas.
www.comisa.cdmx.gob.mx

IMPORTANTE

El contenido, forma y alcance de los documentos publicados, son estricta responsabilidad de su emisor

(Costo por ejemplar \$42.00)